

PESETAS	
AL AÑO.....	5,50
AL SEMESTRE.....	3,00
AL TRIMESTRE.....	1,50
AL MES.....	0,50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Director: José Viera.

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales. Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

¿Cuál será la frase?

Exodo, brillante revista mensual que se publica en Valladolid, por virtud del noble impulso y digno de elogio de unos cuantos jóvenes, ha abierto una interesante información respecto del problema que actualmente se debate en Castilla, y que nace de una honda preocupación por la defensa de sus intereses.

Alternan en el plebiscito ofrecido por Exodo, hombres de distintas ideas. Son éstos, Costas, Royo Villanova, Unamuno, Grandmontagne, Alba, Rodrigo Soriano y otros muchos.

En el último número, y en el lugar de esa información, es publicada la que con gusto transcribimos á nuestras columnas, y fundados en los razonados escrúpulos que su autor siente, y respetándolos por nuestra cuenta, no le ponemos un título categorico.

Dice así:

Al acudir á dar mi modestísima opinión en la información abierta por Exodo, he de decir que la palabra regionalismo me parece que no suena bien en los oídos de todos los que, como los castellanos, no solo vienen viviendo dentro de las asperas del derecho común, sino que sufren las duras del abandono y de la postergación.

Es explicable que hablen de regionalismo y procuren fomentarlo en determinadas comarcas, los que han disfrutado y disfrutan de privilegios que quieren conservar y aun aumentar, y no debe sorprender que esos anhelos puedan constituir la base de manifestaciones y tendencias que vemos, con verdadera pena y profundo desagrado, la casi totalidad de los españoles en todas las provincias.

Si con la palabra regionalismo se indica que debe aspirarse á una descentralización administrativa, esta tendencia debe ser grata á todos, siempre que se limite á los prudentes términos con que debe hacerse una transformación grande en nuestra organización administrativa.

Pero es preciso convenir en que, para sacar á nuestro país del empobrecimiento y atraso en que yace, mucha mayor importancia que una mera organización externa, tiene la modificación del régimen económico imperante, determinado por nuestra política arancelaria, en la cual tan gravemente perjudicados están los intereses generales del país.

Y si se tiene presente que el malestar que siente España alcanza, en general, á todas sus provincias, y que procede de los enormes privilegios que en el orden económico se han concedido á algunas comarcas, la campaña que debe hacerse, para que concluya ese malestar, debe tener carácter nacional aun cuando se inicie en Castilla.

Es simpático hablar de castellanismo, porque significa cariño ó interés por la comarca que ha constituido el núcleo de nuestra nacionalidad, pero creo que esa palabra no refleja bien lo que deben ser las aspiraciones de Castilla—que no quiere ni debe querer privilegios de ninguna clase—; tiene verdadero sabor regionalista y quizá fuera más conveniente sustituirla por otra.

Quienes tengan autoridad y competencia para ello, háganlo, y desarrollen la campaña que es preciso hacer, para redimir á todo el país de la profunda crisis económica en que se encuentra, y que la emigración y el malestar de la casi totalidad de nuestros conciudadanos ponen de manifiesto.

Yo solo he de añadir á lo dicho, que es notorio que el bienestar del país depende muy principalmente de la situación de la agricultura, por vivir de ella el mayor número de habitantes, y porque sus aspiraciones coinciden con las de los intereses generales, puesto que sus anhelos, claramente manifestados en un programa común que vá formándose, no consisten en pretender un régimen de privilegio, sino en que cesen la postergación y el abandono en que los poderes públicos la tienen. Y al ser indudable que deben tenerse muy presentes las necesidades de tan importante fuente de riqueza, y que con arreglo á lo que exigiera, antes que pedir á los poderes públicos favores y mercedes de procedencia muy dudosa, debe solicitarse que cesen esa postergación y ese abandono.

Es preciso agruparse alrededor de un programa que comprenda tan hermosa aspiración, y trabajar cuanto sea necesario para imponerlo á nuestros hombres públicos.

A. GONZALEZ DE GREGORIO.

DE MI HUERTO INSTANTANEA

¡Id con Dios!

En la noche del domingo último, salieron para Zaragoza los once obreros que en excursión de estudio van á visitar la Exposición hispano francesa.

Lamento muy de veras que ocupaciones imprescindibles me impidieran ir á la estación para hacerles patente mi despedida, y ofrendarles una vez más mi simpatía.

Yo os lo reitero desde aquí ¡obrerros! y seguro de interpretar vuestros sentir, hago presente vuestro agradecimiento y el mío para las entidades y corporaciones que han contribuído á la realización de vuestro viaje.

Ese viaje significa un símbolo de progreso que todos vosotros sabreis traducir en procho propio y en el de vuestros compañeros.

Gobernantes que han querido dejar huella de su paso por el poder, encaminando su gestión por orientaciones modernas, han decretado excursiones similares al Extranjero.

¿Qué mejor que realizar esas mismas excursiones dentro del solar patrio?

Ello revela una tendencia saludable y una estima de nuestro propio valimiento.

Os encontráis ya en Zaragoza, la ciudad cuyas proezas de héroes de otros tiempos la han hecho acreedora al dictado de inmortal.

Tened en cuenta, que no hay nada más grande para los pueblos que su deseo de progreso.

Decid á los primates de la ciudad hermana que aquí se celebran sus glorias y sus triunfos; pero no os olvidéis de manifestar que por estas campañas de Castilla, florecen hace tiempo anhelos de redención.

Vosotros, sois de esos anhelos una prueba.

Vuestra embajada es de paz y de trabajo.

Contad con que el alma aragonesa, rinda y franca, estará con vosotros, porque es el alma gemela de vuestros abuelos, y es alma española.

Y esta alma nacional, noble y grande, tiene que perder su abulia legendaria para que resurja fuerte á la vida.

Ya veréis que de ella existen manifestaciones potentes en ese Certamen que ha coronado el recuerdo de una era grandiosa.

Es simpática vuestra misión, y mientras os esforzáis noblemente por cumplirla, yo os despido repitiendo las palabras de un orador insigne: «¡Id con Dios!».

JOSÉ MARÍA PALACIO.

DOS PLUMAS

Héme aquí una mañana, solo en la redacción, con los co los en el tablero de la mesa y la cabeza entre las manos, meditando una resolución.

Quiero escribir... Días há que mi modesto nombre figura á la cabeza de un periódico, y aún no he dedicado al público un mal artículo. Un sentimiento, no sé si de vanidad ó de delicadeza, me impele á hacer algo para los lectores, á ofrecerles una muestra de actividad mental. Quiero escribir...

Ante mí, en la gradilla de la escribanía, yacen ociosas dos plumas. No son iguales; hay entre ellas notables diferencias, que á primera vista se advierten fácilmente. Una es recia, negra y tiene los puntos abiertos; es la pluma brava, que cuando trabaja lanza un áspero chirrido y rasga el papel.

La otra es fina, flexible, puntiaguda, y se desliza por las cuartillas suave, silenciosamente, con marcha de felino: es la pluma mordaz.

¿Cuál de las dos tomaré?... Yo sé muy bien que con cualquiera de ellas se puede llegar al éxito. Yo sé muy bien que cada una tiene sus partidarios.

Prefieren la primera, la brava, aquellas gentes ávidas de emociones fuertes, entusiastas del melodrama, los que se conmueven voluptuosamente con el relato de la ejecución de un reo, con la lectura del crimen pasional, los que en la plaza de toros arden en santa indignación si el ganado no da juego, teniendo á los lidiadores en peligro constante y matando muchos, muchos caballos. A esos lectores les puedo yo complacer lanzando contra un individuo ó una corporación las frases más duras, los epítetos más terribles.

La otra pluma, la pluma mordaz, tiene un público menos numeroso pero más intencionado, más culto. Son los aficionados al sainete con fondo trágico, los que ríen con estrepitosa carcajada cuando un transunte tropieza y cae, los que se solazan presenciando en la plazuela la lucha de dos mujeres que se arrancan el moño. Estos gustan mucho de la broma, de la agudeza, más celebrada cuanto más cruel.

Un chiste es siempre regocijante, pero lo es más cuando se endereza contra una persona determinada, cuando á algún prójimo le cuesta una tórdiga de piel.

Con cualquiera de las dos plumas se puede alcanzar un éxito. El de la una, breve, pero emocionante, teatral; el de la otra, poco ruidoso, pero más duradero. El d'cterio trueno y se desvanece; el epigrama queda.

Contemplándolas, vuelvo á preguntarme. ¿Cuál de las dos elijo? ¿En qué campohabré de buscar admiradores? Pero la respuesta no acude, y yo sigo vacilante, con la cabeza entre las manos, dudando siempre, dudando...

Súbitamente, un recuerdo asalta mi imaginación. No se me ha obligado á escribir. Una empresa, caballerosa y amable, me honró con su confianza, pero dejándome en completa libertad.

Y este recuerdo ejerce en mi voluntad decisivo influjo. No escribiré, no molestaré á nadie, no heriré la más delicada susceptibilidad; así, el día en que termine aquí mi gestión, saldré de esta casa del mismo modo que entré, indiferente, un poco desengañado de los hombres y de las cosas, pero tranquilo, benévolo, tolerante, sin entibiar un afecto, sin excitar un rencor, sin que nadie, al pasar, me mire de través.

Habré renunciado, sí, al aplauso de ciertas gentes; habré renunciado á que unos me llamen audaz, á que otros me llamen ingenuo; pero, en cambio, podré esperar que los imparciales, los justicieros, los sensatos, si alguna vez se acuerdan de mi nombre humilde, me apliquen un calificativo, el de bueno, que vale por aquellos dos.

JOSÉ VIERA

EL COLERA Y LA HIGIENE

(Continuación).

El Duero, río destinado á surtir de agua á Soria tiene condiciones abonadas para llevar elementos de inspecciones patológicas, para el hombre y los animales; antes de llegar á la ciudad ha recogido los detritus de una porción de pueblos.

En Garray se le une un afluente cargado de los mismos, de muchos más pueblos, del Valle de Almarza y demás.

Antes de dar sus aguas á la ciudad, recójese el arroyo que lleva todo lo inútil de Soria, así que cuando sube á los depósitos solo Dios sabe el número de miriadas de microbios que tendrá cada centímetro cúbico.

Aún cuando se desvíe el arroyo que desciende de la ciudad no por eso quedan libres las aguas de sus infecciones pues todo es cuestión de menor número de bacterias patológicas pero se precisa que sean lo más puras que sea dable para que no perjudiquen al individuo humano.

Fabricar depósitos, estanques de piedra recubierta de grandes capas de cemento. El filtro consta de una capa de arena de sesenta centímetros á un metro de espesor; el tamaño del grano de arena, varia, según la altura en la capa. Debajo hay otra de guijarro de 60 centímetros, el tamaño de las piedras en esta, como en la anterior, aumentan de arriba abajo.

Un laboratorio que constantemente haga análisis químicos y bacteriológicos del agua, antes de entrar en los depósitos.

En Hamburgo entra el agua tomada del Elba con más de mil gérmenes por centímetro cúbico y al salir de los filtros desciende el número hasta menos de cuarenta...

Si importante es á una ciudad tener aguas potables de calidad superior, limpias de agentes infecciosos, es tanto mas desinfectar las llamadas aguas sucias y quemar las basuras y detritus orgánicos humanos y animales.

Debían ser recogidas en grandes depósitos de más de 5000 litros de capacidad y perfectamente impermeables con dos por ciento de lechada de cal; Palas dispuestas dentro de esos depósitos permiten agitar la mezcla desde el exterior. La desinfección dura dos horas; á la hora ya no hay gérmenes vivos.

Como modelo de lo que hace una ciudad se debe citar Hamburgo, que hac 16 años padeció una epidemia de cólera y fué tan benéfica que es imposible dejar de hacer frecuente alusión á semejante desgracia, tratando de los servicios higiénicos de este pueblo, que demuestra su superioridad, previniéndose para lo sucesivo, durante el verano del año 1892, el cólera hizo enfermar á 16.998 personas, de las cuales murieron 8.816; pero, ¡cuanto ha cambiado desde entonces la higiene hamburguesa! Fué aquella una dura lección; pero, ¡qué bien se la han aprendido en Hamburgo, y que presente la tienen! Allí la sanidad ocupa lugar preferentísimo, es objeto de la atención del público y, como es natu-

AGRICULTURA

La semejanza que existe entre los insectos y otros objetos de la naturaleza, es, á veces, muy extraordinaria. Algunos gusanos que se agarran con las patas á la planta que les sirve de alimento, son bastante semejantes á los brotes de las mismas plantas, pues su color favorece mucho la ilusión.

El insecto llamado cochinilla fué considerado como una semilla, hasta que en 1530, el naturalista español Acosta que lo examinó cuidadosamente, manifestó su verdadero carácter. Este error subsistió mucho tiempo después entre las personas dedicadas á su comercio.

Uno de los ejemplos más notables de esta extraña semejanza, es el gusano de las hojas (*pyllium scythe*), cuya igualdad con ellas ha dado origen á su nombre. Pertenece al género de los ortópteros y se cría en la India bajo una atmósfera siempre benigna, pues no puede vivir en latitudes expuestas á frecuentes cambios.

Nuestro dibujo da suscita idea del insecto descripto.



EL GUSANO DE LAS HOJAS

ral, de las autoridades. (De una carta del Dr. Pulido).

Treinta millones de marcos en alcantarillado; 47.000 marcos en un premio al estudio de medios de limpieza de las aguas sucias: 270.000 kilogramos por día que son quemados de basuras transportadas de la ciudad al quemadero; 16.000.000 de marcos gastados en pocos años en hospitales y manicomios—han hecho de Hamburgo una ciudad que duerme tranquila ante las epidemias, y que ha dado ejemplo á Inglaterra, Francia etc, etc, logrando que hagan cuanto ha hecho ella.

Aquellos medios usados en España, de encerrar en cuchitriles á los viajeros, allí pulverizar sus ropas caras y manos con ácido fénico en disolución más ó menos concentrada en agua; aquellas fumigaciones de azufre quemado en un sacio brasero aquello era ignorancia antisocial y perjudicialísimo al desgraciado que lo empujaban al cajón fatal y más perjudicial á ciudades y pueblos que dándoles una compañera de todo punto falsa, se dormían confiados en aquellos celosos desinfectadores martirizadores de pacíficos viajeros con draconianas medidas.

Recuerdo en un pueblo de la Rioja, el fumigador en vez de agua fenicada, pulverizó la casa á un viajero con ácido fénico, y tal sensación de quemadura le produjo que lanzando una blasfemia, se abalanzó sobre el practicante, y le arrojó á la cara cuello y manos el líquido del frasco produciendo quemaduras horribles y la ceguera.

La higiene no se improvisa, pero durante la época de invierno deben prepararse las ciudades y pueblos para una invasión probable del cólera, y así cumpliendo sus deberes autoridades ricas y pobres pueden esperar tranquilos en que la higiene matará aquello.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano, Noviembre-908.

Recibos talonarios para dar y tomar parte en la lotería

á 2 reales el 100

Talonarios de inquilinato de 50 y 100 hojas perforados y encuadernados y 2 pesetas respectivamente EN "TIERRA SORIANA."

Tinta fresca.

La Novela de Ahora, publica esta semana Las panteras del Argel, por E. Salgari, con ilustraciones de G. Amato.

Fiel á sus tradiciones literarias y á su musa genial y aventurera, el ameno y grandioso novelista nos da en esta nueva producción de su excelsa fantasía, testimonio irreusable de su fecunda imaginativa, con la cual ha poblado los cinco partes del mundo de personajes inolvidables, legendarios, concebidos por su numen inagotable é inmortalizados por el arte maravilloso con que esculpe sus hazañas en una prosa brillante y sugestiva.

La acción de este nuevo libro se desenvuelve en territorio africano, y nada tiene que envidiar en belleza y galanura á las que tuvieron escenario en tierras asiáticas, americanas y oceánicas.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos. 30 céntimos número. Mes 1,25. Valencia, núm. 28. Madrid.

De España y del Extranjero Crónica general.

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Las Cortes.—Senado.

El señor Calbetón, pregunta al Gobierno si los alcoholes aprobados en el Congreso son los mismos que los que el Senado aprobó.

El presidente de la Cámara, le contesta afirmativamente.

Interviene después el ministro de Hacienda para hacer constar que el proyecto aprobado no ha sido puesto á la sanción de la Corona por tener que introducir una pequeña modificación.

El señor Polo y Peyrolón, ruega al ministro de la Gobernación que no sea aprobada la subvención de 2.000 pesetas, votada para las escuelas laicas de Valencia.

Defiende la aprobación de la subvención votada el senador señor de Buen, y se entra en la discusión del proyecto de Administración local, en el que el señor Calbetón, en extenso discurso, combate la totalidad del proyecto.

Hace la afirmación del grave peligro que supone en un país como España el regionalismo, donde se mueven libremente los bizkaitarras, catalanes y autonomistas.

Abunda en el parecer de que tales ideas salen del seminario de Deusto, donde tienen especial cuidado los jesuitas en fomentar las ideas.

Le contesta, por la Comisión, el señor Montejo, interviniendo el señor conde del Valle para defender á los jesuitas.

Congreso.

Pónese á discusión el proyecto fijando las fuerzas terrestres para 1909.

Lo combate el señor Pedregal con gran saña y por la comisión le contesta el señor Tur pasándose inmediatamente á la discusión del proyecto de ley para el régimen local.

Para alusiones habla el señor Romero haciendo grandes elogios y defendiendo el sufragio universal que tan mal parado queda en el proyecto, solicitando la opinión del señor Moret que se declara francamente partidario del sufragio universal.

Media en la discusión el señor Morote que pronuncia un discurso de estusista defensa del principio de sufragio encareciendo la necesidad de hacer una ley conforme á todas las aspiraciones pues no siendo, como no lo es, conforme á los deseos de los liberales, estos al llegar al poder procurarán derogarla trayendo con ello graves consecuencias.

El diputado señor Beltrán pregunta al gobierno si las elecciones en Valencia se celebrarán con arreglo al nuevo ó viejo censo.

Interviene el señor Soriano y el ministro de la Gobernación dice que se verificarán por el censo antiguo.

Interviene de nuevo el señor Beltrán y denuncia que ha recibido una carta del delegado del Gobierno que asistió al mitin de Mantos amenazándole por su intervención en este debate.

El señor Lacierva solicita la carta al diputado valenciano para castigar á este funcionario, el que es merecedor de una corrección por decoro del Parlamento.

La fiesta escolar.

En el Paraninfo de la universidad ha tenido lugar el reparto de premios á los maestros que se hicieron acreedores á ellos en el último certamen.

El marqués del Vadillo hizo brevemente uso de la palabra dirigiendo encomiásticas frases a los premiados.

Desprendimiento de un cable. En el paseo de Bailén, y cuando mayor era el número de transeúntes por aquél, desprendióse un cable de la línea de tranvías, que al establecer contacto con otros hilos eléctricos, produjo violentos chispazos é intensas corrientes.

Hundimiento de un teatro. Alcoy.—El teatro Calderón de esta importante población, encontrábase lleno de gente que intentaba procurarse su localidad.

Amor salvaje. Jerez.—María Mateo Jurado, agraciadísima joven, había inspirado una profunda pasión amorosa á Diego Gómez Herrera, el cual consiguió que la muchacha admitiera sus relaciones.

La infamia. Amanecía. El amanecer de una noche de invierno horriblemente tempestuosa es lánguido y tétrico. Con gran trabajo aparece el crepúsculo matutino entre las espesas tinieblas que durante bastantes horas reinaron, y paulatinamente puede desgarrarlas para dar entrada á la alegre luz del día.

CLAUDIO CALVO. Collado, 1, esquina á la Plaza Mayor. SORIA. El dueño de éste establecimiento, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, castañas verdes superiores de la Vera, garantizadas y sanas.

Acercas de un libro. Jamás fui amigo de tributar elogios; la ley que fiel seguidora le pongo excepción hoy. No voy á bombear; voy solo á presentaros á los que rompiendo su apatía van á lanzar un libro á la publicidad.

Acercas de un libro. Hablo de los hermanos Giménez de Cisneros; no decir nada después, de lo dicho por el señor Palacio, sería ingratitud para con ellos; á los cuales me une entrañable amistad nacida de simpatía grande.

Acercas de un libro. Muchas veces en nuestras reuniones nocturnas durante su permanencia en esta, Jesualdo nos hablaba de sus primeros pasos poéticos y con su jovial carácter, exponía con gran criterio, sus futuros planes. Más de una vez, le obligué á que concurriera á certámenes en colaboración con su hermano, pero él con modestia grande, suplicábame que no le hablara de las glorias que no ansiaba. Su ilusión era publicar un libro y era lo que él á menudo nos expresaba.—Pronto la realizará.

Acercas de un libro. Hermanos Giménez; dispensadme, permitid á «Mentor» pintar vuestras figuras, dispensadme la frase torpe y atropellada cuya culpabilidad podéis atribuir á la emoción que me embarga.

Acercas de un libro. César, es el tipo de pensador profundo, de baja estatura, cualquiera creería que aquel muchacho de 26 años con suma modestia; pueda dar á luz, composiciones hermosísimas, que lleven al que las lee; la alegría en unas y en otras la pena. Sabe impresionar con su poesía. ¡No canta á la luna ni al jazmín perezoso, ni á la yedra de color rojo, él habla á la naturaleza tal como es, sin los coloridos y adjetivos de otros poetas (no por esto menos estimables).

subirán, para compartir la gloria por igual. Yo al terminar ahora, solo les pido tres cosas. Que no se olviden de Mentor, que en días de gloria no vayan á ser como que al salir más al exterior se olvida, no teniendo en cuenta los apacibles ratos de tiempo pasados.

Segundo; que prosigan en su camino, que concurren á certámenes y torneos; que lleguen á la cumbre y por último, dirigir un saludo al señor Palacio, por la presentación que ha hecho de los hermanos que en años pasados, les puse por pseudónimo los modernos hermanos Quintero.

MENTOR. Villa Carmen (Cádiz).

Alejandro Garcés Navarro. CORREDOR DE COMERCIO. Plaza de Acaña (antes Herradores), 4, Soria. Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles y bursátiles.

Tribunales. En la mañana de este día se ha celebrado el juicio oral ante el Tribunal de derecho formado por don Leonardo Reuenco como presidente y los señores don Pedro San Martín y don Maximino de Miguel magistrados suplentes, procedente la causa del Juzgado de Acreda por delito de lesiones contra Jacinto Raso Lapena vecino de Olvega procesado como autor del hecho.

Tribunales. El Ministerio público estaba representado por el señor Fiscal de esta Audiencia don Felipe Gallo y la defensa del procesado á cargo del letrado don Sotero Llorente siendo procurador don Laureano Hericilla.

Tribunales. Dada cuenta por el secretario de la Audiencia Antonio Gómez de los respectivos escritos de calificación, es procedido al examen del procesado que manifestó al Tribunal, que en la mañana del día 23 de Abril próximo pasado en ocasión de salir al campo en Olvega con el fin de trabajar y volver el cieno se encontró en las afueras del pueblo hacia la Arboleda con su convecino Quirico Escribano, el labrador, el cual le insulto llamándole, poco hombre y al poco rato sacó el Quirico un arma blanca como para agredirle y al echarle mano al procesado para evitar toda agresión sin duda en ese momento se cayó el Quirico hiriéndose el mismo con la expresada arma que le declararon no llevaba más que la horquilla y otros instrumentos de trabajo, y hace constar que su contrario le tenía celos y por ello le guardaría algún resentimiento.

Tribunales. A continuación, declara el ofendido Quirico Escribano, labrador, quien manifiesta que la mañana de autos iba al campo á llevar cieno, y á unos dos kilómetros de las afueras del pueblo, y en la arboleda le alcanzó Jacinto Raso, el cual promovió la cuestión diciéndole que por qué le había tirado una perezosa, y sin gastar más tiempo sacó una navaja acometiendo con ella, y al verse así agredido trató de defenderse Quirico cogiendo una piedra.

Tribunales. Los niños al ver como se habían apisonado, lloraron amargamente. Primeramente invocaron el auxilio de Dios. Más tarde llamaron á su madre; á su desdichada madre que dejó de existir, precisamente cuando más falta les hacía, y en vista de que no recibían respuesta, pretendieron hacer un esfuerzo para abrirse paso. ¡Inútil! No consiguieron otra cosa que meterse más y más en el abismo que los cercaba.

Tribunales. La corta edad y la fatiga que les produjo el corto trayecto andado, eran sus dos entorpecimientos más grandes. Un hombre con regulares energías, podrían fácilmente afrontar el peligro que les amenazaba.

Tribunales. Aunque trabajaban con todas las fuerzas que sus débiles brazos les prestaban todo fué infructuoso. Luchaban con enemigo poderoso. Y aquel enemigo les amenazaba con sepultarles en su blanda cama. Ya sentían acabarse las fuerzas. No les quedaba otro medio que resignarse á morir en aquel trozo de carretera recóndito y lúgubre.

Que por la actitud en que llevaba y por ciertas manifestaciones que había oído al cerero del pueblo y por su carácter pendenciero, creó que llevaba intención de matarlo.

Continuación. A continuación, prestan su informe los peritos médicos don José Jiménez y don Federico Jiménez, vecinos de Olvega y Acreda respectivamente, y á preguntas formuladas por el señor Fiscal, manifiesta el primero que la lesión sufrida por Quirico Escribano, fué en el lado izquierdo intercostal que á los catorce días estaba curada y cicatrizada; pero que, debido, sin duda, á que el lesionado no guardó ni cumplió las prescripciones facultativas que el médico le diera, se agravó su estado y sobrevino una neumonía, cuyas consecuencias duraron más tiempo. Estas mismas manifestaciones hace el perito don Federico Jiménez, pero ampliando su informe á preguntas del ministerio público, dice que la neumonía que padeció el Quirico vino como consecuencia de la lesión que le habían inferido; que ésta, si bien pudo curarse á los catorce días, no de ello se supone que por completo pudiera dedicarse á sus habituales ocupaciones, sino que, al contrario, lo impedía la neumonía, por cuya razón la imposibilidad de dedicarse al trabajo el herido, duró unos cuarenta y dos días.

Continuación. A preguntas del defensor señor Llorente, contestóse que, dada la índole de la lesión, pudo ésta producirse por el mismo lesionado, pero que esto no excluye la otra hipótesis de que fuera producida por un tercero, y en concreto más fácil es admitir la segunda hipótesis que la primera.

Continuación. Comparecen después los testigos Justo Mardurga Marín, Vitorio Escribano, Pablo Sanz Villar, Andrés Calvo y otros, que después de contestar á las generales de la ley, prestan sus declaraciones de escasa importancia, pues se concretan á manifestar, los primeros, que no estaban en el mismo sitio de la cuestión, pero que en aquella mañana, al dar vista á la arboleda del pueblo se apercebieron que dos hombres reñían, que notaron que el Quirico se cayó al llegar al río, que le auxiliaron y que al preguntarle lo que le había pasado, contestó el Quirico que le había pegado y herido el Guilirichorro, con cuyo mote se le conoce en el pueblo al procesado.

Continuación. Los testigos de la defensa, declaran que en algunas ocasiones habían tenido cuestión con el Quirico Escribano, pero solo de palabra y sin llegar á pegarle.

Continuación. El señor fiscal y la defensa dan por reproducida la prueba documental, y á la pregunta del señor presidente, si mantenían ó modificaban sus conclusiones provisionales, contestan que las reproducirán, informando en el acto el señor fiscal que en su bien razonado discurso manifestó al Tribunal que de toda la prueba practicada, aparece evidente la existencia de un delito de lesiones, pues los hechos ocurridos en la mañana del día 23 de Abril en la arboleda de Olvega así lo acreditan, que la cuestión fué promovida por el procesado, el cual después de unas palabras que tuvo con Quirico, sacó una navaja y le agredió con ella causándole una lesión, cuyas consecuencias han impedido al ofendido dedicarse á sus ocupaciones habituales durante cuarenta y cuatro días. El delito que se comete, está previsto y castigado en el artículo 431 número 4.º del código penal, y que siendo autor de el Jacinto Raso, pide se le imponga la pena de un año y un día de prisión correccional, noventa pesetas de indemnización al ofendido, accesorias y costas del juicio.

Continuación. Informó á continuación el letrado señor Llorente el cual examinó cuidadosamente las pruebas practicadas, y dice que no puede existir el convencimiento de que sea el autor del delito su patrocinado, porque descartando las declaraciones de los dos que riefieron, no había testigos presenciales, y en caso de duda debe favorecerse á los procesados. Se ocupa del tiempo que necesitó Quirico de asistencia médica y apoyándose en lo declarado por el mismo médico que le asistió en Olvega, sostiene que estaba curado á los ocho ó diez días; que si el ofendido se agravó fué por descuidos de él, por no observar el régimen facultativo que le habían impuesto. Pide la absolución para el procesado, y á continuación el señor presidente declara concluso el juicio para mañana.

JULIO NOGALES

Tribunales.

En la mañana de este día se ha celebrado el juicio oral ante el Tribunal de derecho formado por don Leonardo Reuenco como presidente y los señores don Pedro San Martín y don Maximino de Miguel magistrados suplentes, procedente la causa del Juzgado de Acreda por delito de lesiones contra Jacinto Raso Lapena vecino de Olvega procesado como autor del hecho.

El Ministerio público estaba representado por el señor Fiscal de esta Audiencia don Felipe Gallo y la defensa del procesado á cargo del letrado don Sotero Llorente siendo procurador don Laureano Hericilla.

Dada cuenta por el secretario de la Audiencia Antonio Gómez de los respectivos escritos de calificación, es procedido al examen del procesado que manifestó al Tribunal, que en la mañana del día 23 de Abril próximo pasado en ocasión de salir al campo en Olvega con el fin de trabajar y volver el cieno se encontró en las afueras del pueblo hacia la Arboleda con su convecino Quirico Escribano, el labrador, el cual le insulto llamándole, poco hombre y al poco rato sacó el Quirico un arma blanca como para agredirle y al echarle mano al procesado para evitar toda agresión sin duda en ese momento se cayó el Quirico hiriéndose el mismo con la expresada arma que le declararon no llevaba más que la horquilla y otros instrumentos de trabajo, y hace constar que su contrario le tenía celos y por ello le guardaría algún resentimiento.

A continuación, declara el ofendido Quirico Escribano, labrador, quien manifiesta que la mañana de autos iba al campo á llevar cieno, y á unos dos kilómetros de las afueras del pueblo, y en la arboleda le alcanzó Jacinto Raso, el cual promovió la cuestión diciéndole que por qué le había tirado una perezosa, y sin gastar más tiempo sacó una navaja acometiendo con ella, y al verse así agredido trató de defenderse Quirico cogiendo una piedra.

Continuación. A continuación, prestan su informe los peritos médicos don José Jiménez y don Federico Jiménez, vecinos de Olvega y Acreda respectivamente, y á preguntas formuladas por el señor Fiscal, manifiesta el primero que la lesión sufrida por Quirico Escribano, fué en el lado izquierdo intercostal que á los catorce días estaba curada y cicatrizada; pero que, debido, sin duda, á que el lesionado no guardó ni cumplió las prescripciones facultativas que el médico le diera, se agravó su estado y sobrevino una neumonía, cuyas consecuencias duraron más tiempo. Estas mismas manifestaciones hace el perito don Federico Jiménez, pero ampliando su informe á preguntas del ministerio público, dice que la neumonía que padeció el Quirico vino como consecuencia de la lesión que le habían inferido; que ésta, si bien pudo curarse á los catorce días, no de ello se supone que por completo pudiera dedicarse á sus habituales ocupaciones, sino que, al contrario, lo impedía la neumonía, por cuya razón la imposibilidad de dedicarse al trabajo el herido, duró unos cuarenta y dos días.

Continuación. A preguntas del defensor señor Llorente, contestóse que, dada la índole de la lesión, pudo ésta producirse por el mismo lesionado, pero que esto no excluye la otra hipótesis de que fuera producida por un tercero, y en concreto más fácil es admitir la segunda hipótesis que la primera.

Continuación. Comparecen después los testigos Justo Mardurga Marín, Vitorio Escribano, Pablo Sanz Villar, Andrés Calvo y otros, que después de contestar á las generales de la ley, prestan sus declaraciones de escasa importancia, pues se concretan á manifestar, los primeros, que no estaban en el mismo sitio de la cuestión, pero que en aquella mañana, al dar vista á la arboleda del pueblo se apercebieron que dos hombres reñían, que notaron que el Quirico se cayó al llegar al río, que le auxiliaron y que al preguntarle lo que le había pasado, contestó el Quirico que le había pegado y herido el Guilirichorro, con cuyo mote se le conoce en el pueblo al procesado.

Continuación. Los testigos de la defensa, declaran que en algunas ocasiones habían tenido cuestión con el Quirico Escribano, pero solo de palabra y sin llegar á pegarle.

Continuación. El señor fiscal y la defensa dan por reproducida la prueba documental, y á la pregunta del señor presidente, si mantenían ó modificaban sus conclusiones provisionales, contestan que las reproducirán, informando en el acto el señor fiscal que en su bien razonado discurso manifestó al Tribunal que de toda la prueba practicada, aparece evidente la existencia de un delito de lesiones, pues los hechos ocurridos en la mañana del día 23 de Abril en la arboleda de Olvega así lo acreditan, que la cuestión fué promovida por el procesado, el cual después de unas palabras que tuvo con Quirico, sacó una navaja y le agredió con ella causándole una lesión, cuyas consecuencias han impedido al ofendido dedicarse á sus ocupaciones habituales durante cuarenta y cuatro días. El delito que se comete, está previsto y castigado en el artículo 431 número 4.º del código penal, y que siendo autor de el Jacinto Raso, pide se le imponga la pena de un año y un día de prisión correccional, noventa pesetas de indemnización al ofendido, accesorias y costas del juicio.

Continuación. Informó á continuación el letrado señor Llorente el cual examinó cuidadosamente las pruebas practicadas, y dice que no puede existir el convencimiento de que sea el autor del delito su patrocinado, porque descartando las declaraciones de los dos que riefieron, no había testigos presenciales, y en caso de duda debe favorecerse á los procesados. Se ocupa del tiempo que necesitó Quirico de asistencia médica y apoyándose en lo declarado por el mismo médico que le asistió en Olvega, sostiene que estaba curado á los ocho ó diez días; que si el ofendido se agravó fué por descuidos de él, por no observar el régimen facultativo que le habían impuesto. Pide la absolución para el procesado, y á continuación el señor presidente declara concluso el juicio para mañana.

J.

DE LA PROVINCIA

Ecos de los pueblos

(Información de nuestros corresponsales)

Rebollo.

Nombramiento.—Ha sido nombrado presidente de la Junta de ganaderos del vecino pueblo de Villar del Ala, el parroco del mismo D. Pactual González.

En la noche del 20 se personaron los señores que componen el Ayuntamiento de esta localidad, en la escuela que dirige el joven profesor, don José Sanz y Girona.

La visita tuvo por objeto conocer la marcha de las clases de adultos, y una vez presenciadas, salieron de ella los concejales y alcalde impresionados satisfactoriamente por los buenos resultados, que la labor del profesor está dando. Nuestra enhorabuena.—El Corresponsal.

PAPEL SECANTE. A 10 céntimos el pliego de gran tamaño. Pídate en TIERRA SORIANA.

Primer Congreso Nacional de la Tuberculosis.

(Continuación.) El guayaacol, que es un producto que se prepara de la creosota, de la cual es el principal elemento, tiene la ventaja científica de ser un compuesto fijo y se da en la misma dosis y por las mismas vías que la creosota, sobre la cual no tiene en realidad ninguna ventaja clínica.

El mejor modo de aplicarlo es el de inyecciones hipodérmicas, según la fórmula de Fignol: Eucalíptol. 14 centigramos. Guayaacol. 5 id. Yodoformo. 5 id. Aceite de olivas esterilizado c. s. para 10 c. cúb. á la dosis diaria de 3 á 12 c. cúb. El Carbonato de guayaacol es mejor tolerado que el guayaacol y se administra á la dosis de medio á 2 gramos diarios.

El fosfato de guayaacol no debe darse á mayor dosis que un gramo. El guayaaciformo en sellos de 2 á 4 gramos diarios. El homocrool se administra á la misma dosis que el guayaacol, siendo menos tóxico que éste.

El tiocol ú orto-sulfo-guayaacolato de potasio tiene sobre los similares del guayaacol la ventaja de no irritar el intestino y se puede administrar á la dosis de 3 á 6 gramos diarios. El atiracol ó éter compuesto de guayaacol, y ácido cinámico que tiene la particularidad de desprender fácilmente y de un modo prolongado el guayaacol. lo cual unido á su acción anti-diarréica lo hace en mi opinión el mejor compuesto guayaacolado. Se administra á la dosis de 3 á 4 gramos en sellos, tabletas ó inyecciones hipodérmicas de aceite esterilizado.

El grupo de los medicamentos tánicos está compuesto por el tanino, el tanigeno, el taminol, la tanalbina, el tanocol, el tanoforno y el tanato de creosota. El tanino, que puede darse en solución acuosa, en forma de vino, en sellos ó en pilóculas, debe administrarse á la dosis de 50 centigramos á 1 gramo por día.

El tanigeno tiene sobre el tanino, la ventaja de que no deja en libertad el tanino mas que en el intestino, es decir, que pasa por el estómago sin ejercer acción tónica ninguna. Se da á la misma dosis en sellos de 4 á 50 centigramos. El taminol es un producto de condensación del aldehído fórmico y del tanico y contiene 35 por 100 de fórmol; se usa en sellos á la dosis de 10 á 50 centigramos pro die y ejerce una triple acción: beneficiosa sobre la expectoración, la diarrea y los sudores.

La tanalbina ó albuminato de tanino, presenta las mismas ventajas que el tanigeno respecto á su falta de acción sobre el estómago y se administra en porción ó en sellos á la dosis de 1 á 2 gramos al día. El tanocol es una combinación de tanino y galatina análoga á la tanalbina en su composición y efecto. Se administra á la dosis de 1 á 2 gramos en sellos ó paquetes.

Del tanato de creosota nos ocupamos en el párrafo anterior. Aparte estos dos grupos de substancias creósicas y tánicas hay diversos productos antisépticos que entran de lleno en este capítulo y entre los cuales destacan el gomenol y el libanol.

El gomenol es una esencia pura extraída de las hojas seleccionadas de una variedad de melaleuca vividiflora y que se presenta bajo la forma de un líquido ligeramente oleaginoso, ambarino y aromático que tiene todas las propiedades de un terpinol natural y presenta la particularidad de que no contiene ni vestigios aldehídos, lo que explica su inocuidad absoluta. Su gran poder antiséptico, analgésico, balsámico, anti-catarral y antiflojístico juntamente con su acción fagocitaria y su fácil eliminación hacen de este producto un medicamento de elección en la farmacoterapia antituberculosa administrándose en pulverizaciones ó inhalaciones en agua gomenolada al 2 por 1.000, por ingestión en forma de cápsulas, pastillas ó jarabe á la dosis de 1 á 2 gramos diarios y por inyecciones hipodérmicas bajo la forma de aceite gomenolado al 33 por 100.

El libanol es una esencia que se extrae del cedro del Líbano, y se administra á la dosis de 3 gramos diarios en forma de cápsulas, jarabes, gliceroladas, aceites etc.

RICARDO ROYO Y VILLANOVA (Continuación.)

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana. Día de 23 Noviembre de 1908.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Altura barométrica 773.0, Máxima del aire á la sombra 14.8, Id. al sol en el vacío 19.0, Mínima 3.0, Id. con reflector metálico 0.4

Table with 2 columns: Measurement and Value. Termómetro seco 6.4, Id. húmedo 5.0

Table with 2 columns: Measurement and Value. Dirección N. O., Clase Vntrina, Recorrido en 24 horas 251, Estado del cielo C. despido, Lluvia en 24 horas 1.20, Agua evaporada en 24 horas 1.0

Noticias.

En extensa Real orden de 17 del corriente mes, dictanse por el Ministerio de la Gobernación las reglas á que han de sujetarse los médicos titulares para la elección de la nueva junta y patronato por disolución de la que existía por Real decreto del 20 de Octubre último.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se previene a los señores alcaldes y concejales que si en el preciso término de 8 días no le son remitidos los presupuestos para 1909 con objeto de proceder a su censura y aprobación, incurrirán en la multa de 1750 pesetas el primero y 750 las segundas.

Por la misma autoridad civil se ordena la busca y captura del soldado desertor del batallón de Cazadores de Barcelona, núm. 3, Lorenzo de Pablo Ortega, natural de Almazán y vecino de Malamala.

Ha desaparecido de la casa conyugal el vecino de Cañamaque, Joaquín Martínez y su hijo, éste de 5 años de edad.

Por D. Enrique Mingó Cuadrón, vecino de Medinaceli, se ha solicitado la concesión de una instalación eléctrica para suministrar el alumbrado al pueblo de Utrilla, como ampliación a la que tiene concedida para el alumbrado de la villa de Medinaceli y cuya central se encuentra instalada en Yubera.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia, se pone en conocimiento de los señores Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos que no hayan cumplido con el servicio de remisión del padrón de cédulas personales, que si en el preciso término de ocho días no cumplen con este servicio, serán condenados con la multa de 1750 pesetas los primeros y 750 los segundos, con las que quedan eximidos sin perjuicio de exigirlas las demás responsabilidades a que se hagan acreedores.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Sainz Murillo, hija del acreditado comerciante de esta capital D. Camilo, para el joven doctor en medicina y cirugía D. Gregorio Clavo Aparicio, de Nava de Roa (Burgos). El enlace se celebrará en breve. El señor Clavo, es uno de los discípulos más

avanzados del doctor Sagarra, de Valladolid, obtuvo en sus estudios brillantes notas, y es uno de los médicos jóvenes que más honran a la facultad. Felicitamos a las respectivas familias.

Instrucción pública.

Ha sido expedido libramiento para el pago de material de las escuelas de esta provincia y muy en breve queda abierto para los maestros en las habitaciones de los respectivos partidos.

Se hallan vacantes para proveer interinamente las escuelas siguientes: San Felices, niñas, con 825 pesetas de sueldo; Aldehuela de Calatañazor, sustitución; Saquilillo de Paredes y Alpanseque, con 500 pesetas de sueldo.

Doña Regina Herrero, maestra de Verguiza ha sido nombrada maestra para servir en propiedad la escuela de Porto en la provincia de Zamora.

Han sido propuestos para maestros en propiedad en la provincia de Teruel, don Pedro P. Peligero, para Sanzuela; don Ignacio Jordán, para Cublas; y doña María Domingo para Cedrillas.

Así también han sido propuestas en la provincia de Logroño doña Ursula Martín, para Bergasa y doña Teresa Cabreda, para Ugantia.

En el tren de la mañana de hoy han salido para Madrid, el señor Inspector de la 8ª Inspección de Montes y distinguido amigo nuestro don Alejandro Izquierdo, y su señora doña Rafaela Navarro.

También en el mismo tren han salido de viaje el Gobernador civil de la provincia don Rafael Serrano Lora y las señoras doña Felisa y doña Petra Peña.

Desearnos a todos feliz arribo a sus respectivos puntos de destino.

En esta clase de publicidad con el fin de que todos los anuncios oficiales vean la luz en la Gaceta.

Dicha disposición está relacionada con el nuevo contrato de arrendamiento del periódico oficial adjudicado a la casa Rivadeneira.

En busca de la fórmula.

El señor Maura reunirá hoy nuevamente a los jefes de las minorías con el fin de ultimar la fórmula por la que se pongan de acuerdo respecto a las tareas parlamentarias.

Candidato que renuncia.

El nuevo candidato señor Roca, designado por la solidaridad para uno de los distritos electorales vacantes en Barcelona, ha presentado su renuncia.

Con tal motivo, suenan nuevos nombres para esta vacante, pero todavía es prematuro hacer ninguna clase de profecías.

Las elecciones en Valencia.

Ha marchado a Valencia el diputado radical D. Rodrigo Soriano, con objeto de someter a la aprobación de la Junta local de su partido en la ciudad levantina, la candidatura de los señores Barranco, Latorre, Ortega y Milego, enfrente de la del señor Lerroux, con motivo de la renuncia del señor Blasco Ibáñez.

También luchará como antisorianista el señor Escudé.

El Dr. Moliner se ha unido para la próxima campaña electoral con el señor Soriano.

Pelotari agresivo.

En el frontón central ocurrió ayer tarde un desagradable suceso.

El pelotari Pasiuegto (?) abofeteó al revistero de frontones de El Liberal a consecuencia de juicios emitidos por éste, respecto a la labor de Pasiuegto en anteriores jornadas.

El periodista, hirió a su agresor con una lima en el hipocondrio.

El Congreso de Exportación.

En Zaragoza se ha inaugurado con gran brillantez el Congreso de exportación, presidiendo el acto el ilustre aragonés don Basilio Paraiso.

Se han pronunciado notables discursos, entre ellos los de los exministros don Miguel Villanueva y don Angel Urzáiz, que fueron calurosamente aplaudidos.

Después del Congreso de la música.

Terminadas las sesiones del congreso de la música sagrada, recientemente celebrado en Sevilla, han salido para sus respectivas diócesis los obispos de Pamplona y Guadix.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, ha realizado una pintoresca excursión por el río Guadalquivir, manifestándose muy complacido de las bellezas de aquellos paisajes.

Muchachos belicosos.

En Jerez de la Frontera se ha promovido un ruido tumulto por haber intentado un inspector de policía desarmar a unos muchachos que se divertían ejercitándose en la canalleca esgrima de navaja.

El público simpatizó con los mozalbetes y trató de ampararlos, metiendo a pallear al representante de la autoridad.

Por fortuna para éste, el jefe de estación del ferrocarril, advirtió lo comprometido de la situación del policía y lo protegió revolver en mano, logrando contener a los revoltosos.

Con este motivo se han hecho dos detenciones.

Fiesta en el Eliseo.

Se ha celebrado en París, en la residencia oficial del presidente de la República, un banquete en honor de SS. MM. los reyes de Suecia.

Los dos jefes de Estado han prorun-

ciado elocuentes brindis por la fraternidad de sus respectivos países.

Temporal en el mar.

Familia Real en peligro.

Comunican de Roma que ha llegado al puerto de Bari la reina de Grecia y sus augustos hijos.

Durante la travesía han sufrido un horrible temporal que comprometió la vida de la tripulación. Se ahogaron tres marineros. La soberana y sus hijos pudieron salvarse gracias al previsivo empleo de cinturones salvavidas.

Esperase mañana al rey que asistirá a un Te Deum en acción de gracias por haberse librado del peligro su augusta familia.

A recoger al sultán destronado.

El gobierno francés ha enviado un barco a Casablanca para recoger al ex sultán del imperio marroquí Muley Abd-el-Aziz.

Sus mujeres habitarán en la residencia de Sidi Harris.

Lucha entre estudiantes.

Por causas que todavía se desconocen, se ha producido en Viena una sangrienta colisión entre los estudiantes austriacos y los italianos.

Se han hecho numerosos disparos, a consecuencia de los cuales hay numerosos heridos.

Catástrofes mineras.

En las minas de Hams se ha producido una nueva explosión en el depósito de pólvora.

Hasta ahora se ignora el número de víctimas que hay que lamentar.

En las de Bonslaw se ha iniciado un incendio en un pozo de petróleo.

A consecuencia del siniestro ha habido desgracias personales y se han perdido varios edificios.

Créese que ha sido intencionado. ALMODOBAR

Sección religiosa.

CULTOS

Se celebra misa solemne todos los días en la insigne Iglesia Colegial a las diez menos cuarto, acabada Tercia.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúa, a las seis de la tarde, la novena de las Animas, como todos los años, predicando mañana miércoles el licenciado don Julian Garcés de Miguel, canónigo de la Colegiata. De la Resurrección espiritual y sufragio los gastos doña Celedonia Lacalle.

El jueves 26 predicará, De la existencia del Purgatorio, el M. I. Sr. Abad de la Cole-

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUIN ORUS

ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La Casa de más producción Aragón y de única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y Medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACEN DE COLONIALES

DON PEDRO LORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Acaña 1, SORIA.

GRANDES ALMACENES

Abonos minerales.

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa. Almacén de aceites y Coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumas a todo comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza a su ya numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la grande economía de los mismos.

Félix Pérez Melendo, Puente, 15, Sucursal y fábrica de lejías, frente al Fielato de Valladolid. SORIA

Tip. de TIERRA SORIANA.

Servicio de TIERRA SORIANA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Madrid 24 (15, 35).

Separación de un policía.

En la Junta de policía celebrada hoy, y presidida por el señor Lacierva, ha sido acordada la separación definitiva del servicio del agente Paba.

La escuadra.

La Junta nacional para la construcción de la escuadra, se ha reunido otra vez con el fin de cambiar nuevas impresiones.

A ella asistieron los señores Maura, Primo de Rivera y Ferrándiz.

Vá tomando cada día más certeza la especie de que se abrirá nuevo concurso.

Los plateros.

Una comisión de plateros de esta Corte, han visitado al ministro de Hacienda, señor Besada, para pedirle les sea rebajada la cuota de contribución que por su industria satisfacen actualmente.

El Congreso de Exportación

Viaje del señor Sánchez Guerra.—El túnel del Cañfranc.

Noticias de Zaragoza participan haber sido inaugurado con gran solemnidad el Congreso de exportación. Son muchos los concurrentes a éste Congreso, principalmente catalanes, y su importancia, por las cuestiones que en él han de ser debatidas, resulta extraordinaria.

La sesión de clausura se celebrará el día 4 de Diciembre próximo. A esta sesión asistirá el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra y después se trasladará a Cañfranc con el fin de presenciar el acto de inauguración del túnel internacional, llamado del Somport, que atravesará los Pirineos centrales.

Cajal, senador.

El claustro de la Universidad Central ha designado para ocupar la vacante de senador por la misma, ocurrida con motivo del fallecimiento del Dr. Sanmartín, al eminente histólogo aragonés Dr. Santiago Ramón y Cajal.

Este acuerdo del claustro es unánimemente elogiado porque envuelve la sustitución del sabio médico fallecido hace poco, con otro de méritos universalmente reconocidos.

Junta central del censo.

Anoche reunióse la Junta central del censo con el fin de resolver varias consultas que el señor Lacierva le había dirigido relacionadas con la próxima campaña electoral en Valencia y Barcelona.

Asuntos de sanidad.

El ministro de la Gobernación ha citado a la Junta de sanidad, para enterarla de las modificaciones introducidas en el pre-puesto en relación con los fines que la mencionada entidad se propone.

Regreso del rey.

En la noche de hoy es esperado don Alfonso en su viaje de regreso desde Mudela, y se hacen los preparativos de costumbre para el recibimiento del soberano.

El presupuesto de Guerra.

A última hora de esta tarde será sometido a discusión en el Congreso el presupuesto de Guerra. Intervendrán en el debate los señores Moret y Cambó, y existe impaciencia por escuchar al jefe de los liberales y al leader de la derecha solidaria.

Los anuncios oficiales.

Se ha dispuesto la mayor simplifica-

180 EL CÚRA DE ALDEA

El sol siguió su marea, y, por fin, fué a ocultar sus rayos tras la fantástica nube.

Entonces el padre del día y la hija de la tierra se detuvieron para contemplar sus mutuos encantos, y ambos a dos, regalaron a la Naturaleza sus más ricos y caprichosos colores.

Roque, á pesar de las circunstancias que le rodeaban, poeta sin saberlo, no pudo menos de elevar sus ojos al cielo, encantado de tanta belleza.

—¡Oh! — exclamó cruzando las manos. — ¡Qué hermosa puesta de sol! Ella me recuerda el otoño de mis montañas, con sus primeras nieves, con sus hojas de color de oro, con su cielo azul. — ¡Dios mío! ¿Volveré yo á ver otra vez mi pobre casita, mi pequeña aldea? ¿Y es posible que un cielo tan risueño cubra tanta desgracia, tantos lamentos, tanta sangre?

Y olvidando el peligro que le cercaba, permaneció algunos segundos en actitud contemplativa con la mirada fija en el horizonte.

—Pero no estamos para perder el

EL CÚRA DE ALDEA 181

tiempo — se dijo. — Es preciso seguir los consejos de ese desgraciado coronel, que, al fin y al cabo, tiene más experiencia que yo en los asuntos de la guerra.

Mientras hacía estas reflexiones, se quitó la levita y la ocultó cuidadosamente entre unas zarzas.

Luego murmuró en voz baja:

—La prudencia y la precaución son siempre buenos amigos en los casos extremos en que el peligro nos amenaza de cerca. Para explorar el terreno, aún me queda una hora de día. ¡Manos á la obra!

Roque lanzó una mirada investigadora en torno suyo, y divisando un colosal algarrobo en la cima de un cercano montecillo, se dirigió hacia él, procurando ocultarse durante la travesía entre los matorrales.

Aunque ocostumbrado desde pequeño á trepar por los escabrosos montes de su pueblo, aquella marcha le fué muy penosa; pero cuando sus manos llegaron á tocar el robusto tronco del árbol, se encaramó sobre sus ramas con la ligereza de un linco.

184 EL CÚRA DE ALDEA

hacia donde le indicaba el brazo de Roque, comenzó á rastrear en aquella dirección.

El perro y su amo llegaron junto á un grupo de olivos.

Roque reconoció en aquellos árboles los mismos donde poco antes había quemado su último cartucho.

Entonces renació la esperanza en su corazón.

—Indudablemente, si no los han cogido, aquí debo hallar lo que busco — se dijo.

La avanzada carlista, apenas distaba un cuarto de hora del sitio en que se encontraba; pero el terreno desigual y escabroso le favorecía; y además, había tomado la precaución de andar ocultándose entre las matas y deslizándose por el suelo como una culebra, los es trechos llanos que hallaba á su paso, donden corría riesgo de ser visto.

La marcha era penosa; pero su corazón, rico en fe, no desmayaba.

El perro retrocedió dos pasos. Ya iba á ladrar, cuando Roque cogiéndole por el cuello, le dijo en voz baja:

—¡Calla, Abel, calla!

EL CÚRA DE ALDEA 177

plica aquella detención cuando los momentos eran tan precisos.

El coronel continuó:

—Indudablemente seremos alcanzados por nuestros perseguidores. — Todo lo espero de Dios, porque la fé no me abandona nunca — dijo Roque.

—Yo también; pero no debemos ser muy confiados en estos momentos de tanto peligro.

—Es verdad.

—Si, como es probable, caemos en manos de los carlistas, no lo olvides, la ley de represalias les da derecho á nuestras vidas.

—Aún no nos han cogido.

—Lo sé; pero tú llevas el uniforme de sargento y yo el de coronel. En tu pecho, como en el mío, brillan condecoraciones que acreditan nuestro decoro militar; y ni los grados ni las cruces pueden servirnos en este instante más que para agravar nuestra crítica posición, porque, no lo dudes, si nos cogen prisioneros, seremos fusilados.

—Es cierto. Permítame usted que le quite la casaca.

—No basta eso.

Pianos usados, desde 400 pesetas en adelante, al contado y á plazos.

MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE LA CASA Vicente Guardia Pérez, DE MADRID

VENTA Á PLAZOS Y CAMBIOS

Pianos y Armoniums de las mejores fábricas así nacionales como extranjeras

Instrumental para banda y orquesta.—Accesorios de todas clases, violines, cuerdas, etc.

Pianola "Eolo,"

Aparato para tocar mecánicamente, aplicable á cualquier piano, pudiendo ejecutarse sinfonías, conciertos, bailables, etc., ORGANILLOS, ARISTONES y otros.

Corresponsal de la casa: D. Eduardo García Ballenilla, Collado, 67, pral. SORIA

Ventas á plazos.—Combinaciones de 36 y 48 meses.

Música de autores españoles y extranjeros

Pianos á 5 duros mensuales

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES para el colado y saneamiento de la ropa en frío
 PREMIADO CON DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO.
ALMACEN DE COLONIALES
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE
 ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
 CURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
 DEPOSITO DE ABONOS MINERALES
 Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Sobre--monedero

Para circulación por correo de valores en metálico
 Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
 Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos á los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
 OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
 Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
 Se descuentan los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
 DE

CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.
ARMAS de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, acótera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjase bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA
 —DE—

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA
 En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2, Soria.

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA Desinfección antiséptica VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.
 Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.
 También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.
 Compra y venta de cabello.
 Marqués del Vadillo, 2. Soria

HOSPEDERIA
 DE
JOSÉ ZÚNIGA
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de coches á las estaciones.—ALMAZAN.

El Gallo
 Emilio Alba.
 (Badajoz).
 Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.
 De venta en casa de
Antonio Canalejo
 Collado, 47, Soria.

¡ROBERTO!
 por don Godofredo Escribano
 NOVISIMO METODO DE LECTURA
 Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.
 Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Pro correo y certificado, 1,30.
 Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

Sellos de franquicia postal
 PARA LAS CORPORACIONES
 Á 6 PESETAS

Sellos de cautchouc y metal
 Precios reducidísimos.
 SE VENDE EN
Tierra Soriana

POSTALES desde 5 céntimos. Últimas novedades. Más de 10.000 dibujos. Precios reducidísimos.

Pedro Ramón, ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso abdominales, etc. etc.
 Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, no operatorio y sin molestia alguna, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categoría afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia: optan, á voluntad, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de visitantes titulados ortopédistas ó médico-ortopédistas de que son víctimas los hermanos y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.
 Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramón; y á este fin, los de Soria y su provincia deben acudir al señor Farmacéutico

Dr. D. José Morales. Les recibirá de 11 á una de la mañana.
 Collado, 6.—SORIA

LA CUBANA
Sebastián Nicolás. (Badajoz)
 ¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.
 Venta exclusiva en el establecimiento

DE
Antonio Canalejo
 Collado, 47, Soria.

SOCIEDAD ANÓNIMA
CROS
 PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO
 La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.
 Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rebuscando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada á igual ó mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; á mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan á mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue á saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo á esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir á mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin acudiendo trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todos se casarán reparos, se á DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

178 EL CURA DE ALDEA

—Pues entonces...
 —Es preciso que me dejes en esta cueva, y que salgas en busca de dos capotes y dos pantalones de algunos de nuestros soldados muertos en estas cercanías.

—¡Ah!
 —Corre, hijo mío. Una vez logrado eso, nuestra salvación será menos difícil.

—Haré lo que usted me mande.
 —En ti confío, generoso joven; y Dios quiera que algún día pueda recompensarte lo que hoy estás haciendo por mí.

—¡Bah! Pronto vuelvo.
 Y Roque salió de la cueva á llevar á cabo la difícil y arriesgada comisión de desnudar á dos muertos casi á la vista de sus terribles perseguidores

EL CURA DE ALDEA 183

Roque reflexionó unos segundos, y añadió.

Y sin embargo, es preciso. Sólo así puede evitarse la muerte de ese coronel, y su salvación me está encomendada. Tengamos fe.

Y comenzó á registrar con escrupulosidad las mantas.

Apenas caminaba cuatro pasos sin hallar vestigios de la acción.

Fusiles, morriones, fornituras, todas las prendas pertenecientes al equipo militar; pero ningún cadáver, porque los hombres habían luchado en el mismo sitio que ocupaban los carlistas.

El perro iba delante. Roque comprendió que, siguiéndole, indudablemente le conduciría adonde se hallaban sus enemigos, y le llamó. El perro se detuvo, y volviendo la cabeza y agitando la cola, se quedó esperando las órdenes de su amo.

—Por aquí, Abel, por aquí—le dijo señalándole hacia su derecha.—¡Vamos!

Detúvose un momento el animal como si quisiera comprender las palabras de su amo, y luego, torciendo

182 EL CURA DE ALDEA

Una vez allí, oculta entre las hojas de la espesa copa, pudo divisar, sin riesgo de ser visto, una extensión de terreno de una legua.

—Bueno—dijo.—Los facciosos se hallan en el llano reunidos; ó se reparten el botín, comen el rancho; no lo distingo bien; pero lo importante es saber á qué altura se encuentra el enemigo, y según mi cálculo, se halla á una legua de aquí. Ahora, busquemos los muertos antes que venga la noche.

Mientras Roque, encaramado en el árbol, tomaba sus medidas para el buen resultado de su plan, Abel, que le había seguido, comenzó á dar saltos y á gruñir viendo que le era imposible llegar hasta el lugar en donde se hallaba su amo.

—Silencio, Abel, silencio, que ya bajo—dijo Roque, deslizándose del árbol y cayendo de pie al lado del perro, que se puso á lamerle las manos.—¿Y dónde hallar ahora los dos soldados muertos que necesitamos? Donde han perecido más compañeros es en la llanura, y bajar allí sería caer en manos del enemigo.



CAPÍTULO VIII

Donde Roque se persuade de que se necesita más valor para desnudar á un muerto que para matar á un vivo.

Cuando Roque salió de la cueva, el sol empezaba á inclinar sus rayos hacia Occidente.

Una inmensa nube de ópalo y grana, de caprichosa y poética forma, dejaba descansar la fimbria de su misterioso manto sobre las elevadas cimas de los montes, hundiéndose en los nacarados celajes de su turbante en el transparente azul del firmamento.

Un poeta, al contemplan aquella puesta del sol, hubiera dicho que la nube era una coqueta ataviada con sus más ricas galas, que estaba esperando á su amante para estrecharle contra su blanco y amoroso pecho.